



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002734

Las condes, 09 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 4089, 4348, 4441/2021, 3952/2023, 3636/2024, 3985/2025; Contrato de fecha 19.10.2021 y Prorroga de Contrato de Fecha 14.11.2025; Memos Nros. 168, 590, 709 y 814 de fechas 30.01.2026, 13.04.2026, 08 y 28.05.2026; Certificados de Conformidad Nros. 49 de fecha 28.01.2026; Certificado de fecha 28.05.2026 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de Fecha 24.12.2025; Memos de Finanzas Nros. 58, 271, 340/2026; Decreto Seccion 1ra. Nro.1881/2026;Movimiento Contable Nro. 56/2026.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000753 DFC	2535	26/01/2026	CISCA CONSTRUCCION, SERV. E INM	2152206001017	27.429.138	27.429.138
TOTAL					27.429.138	27.429.138

La cantidad de :
VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 27.429.138

